



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 179/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Volkswagen Gacel secuestrado en la causa N° 10.364, caratulada "Wesby, Jorge Walter s/dcia. estafa e inf. dto. Ley 6582/58".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.835.607 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Volkswagen Gacel con dominio C- 1.835.607.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaria del tribunal para su archivo.-

RICARDO LEVENE (U)